



En cumplimiento de lo que establece el artículo 10 numeral 26 del Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

INFORMA:

FUNCIONAMIENTO DE ARCHIVO: Los Archivos de Gestión conservan la documentación activa y el Archivo General custodia la documentación semi-activa; reúne ordena, organiza, clasifica, describe, conserva y da la consulta y acceso a los usuarios en general.

FINALIDAD DEL ARCHIVO: El Archivo General es el encargado de reunir, resguardar, Conservar, gestionar y administrar lo trasferido por los Archivos de Gestión y será el responsable de elaborar los instrumentos normativos para clasificar, controlar y conservar la documentación; además asesorar y capacitar a los colaboradores en la temática archivística.

SISTEMA DE REGISTRO Y CATEGORIAS DE INFORMACIÓN: El archivo General coordina la implementación del sistema Archivístico de la Institución. Organizacionalmente trabaja con un cuadro orgánico-funcional y organiza la documentación de la siguiente forma: cronológica (día, mes y año), por sección y series documentales, por colecciones cerradas de los proyectos (ALA siete en diferentes áreas geográficas, DICOR, SIPECIF, DAHVI, CPU Combate a la pobreza Urbana, Consejos de Desarrollo, Colección de planos por proyecto, por área geografía y por fecha). Actualmente se trabaja una base de datos que permitirá registrar y controlar los disimiles Fondos Documentales que se conservan e ingresan al Archivo General. La información está en soporte papel y electrónico en determinadas dependencias; las fechas extremas de las diferentes Tipologías datan de 1989 al 2014.

PROCEDIMIENTO Y FACILIDAD DE ACCESO AL ARCHIVO: Se puede realizar por las siguientes vías: ARCHIVO GENERAL presencial en 32 calle 8-00 zona 11, las Charcas, Ciudad de Guatemala, vía telefónica al número 24420688 y por Correo electrónico a la dirección de correo gmolina@scep.gob.gt

POR MEDIO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA de forma Presencial en la 5ta av. 6-06 zona 1, Edificio IPM, tercer nivel, de la Ciudad de Guatemala, Telefónicamente al 24104141 extensión 133, y por correo electrónico a la dirección de correo efigueroa@scep.gob.gt, o ingresando a la página institucional por medio de la dirección www.scep.gob.gt nuestro horario de atención es de las 8:00 AM a 16:30 PM (sin cerrar el medio día), de lunes a viernes.

5a. Avenida 6-06 zona 1, Edificio IPM 3er. y 4to. Nivel.
Teléfono: (502) 2410-4141 • info@scep.gob.gt

(61990-2)-14-abril



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

www.scep.gob.gt